

Expediente: 1390/24-C4
Carátula: MARTINEZ JORGE FABIAN C/ GADESO S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 16/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23266843569 - MARTINEZ, Jorge Fabian-ACTOR
20310385655 - GADESO S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - GUZMAN ARIAS, Maria Del Milagro-DEMANDADO
90000000000 - MANCILLA YULAN, JUAN DAVID-PERITO CONTADOR
20279759266 - CITROMAX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1390/24-C4



H105026009247

JUICIO: MARTINEZ JORGE FABIAN c/ GADESO S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte.
N°1390/24-C4-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, Diciembre de 2025.

Advirtiéndolo este proveyente que en la presentación efectuada por el letrado Papetti Diego Eugenio de fecha 26/11/25, y lo proveído en el día de la fecha en la prueba N° A6, se desprende que la suma depositada en concepto de anticipo de gasto en este cuaderno de pruebas, obedece al CPA N° 6 (pericial informática) y NO a la presente pericial contable, conforme lo manifestado por el letrado en ambas ocasiones. A conocimiento de las partes y del perito a los fines que hubiere lugar.MB-1390/24-C4.

Actuación firmada en fecha 15/12/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.